

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 10-06-2015 16:32:46

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1164-SE15

SEÑOR (ES)	ROBERT KOBUS PENSO	A Sr (a)	ruth rivera alvarado
DIRECCIÓN	pugeto n° 143-145 Ancud	FONO	(56)(65) 622574
RUT	4.878.758-4	FAX	(56)(65) 622574

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INDUMENTARIA FUNCIONARIOS PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101804	Abrigos y chaquetas para mujer	2 Unidad	CHAQUETA SANGIOVANNI DAMA TALLA L	CHAQUETA SANGIOVANNI DAMA TALLA L	43.782,00	0,00	0,00	87.564
53101802	Abrigos y chaquetas para hombre	1 Unidad	CHAQUETA SANGIOVANNI VARON TALLA M	CHAQUETA SANGIOVANNI VARON TALLA M	50.336,00	0,00	0,00	50.336
53111602	Zapatos de mujer	2 Par	ZAPATOS RUGGED DAMA	ZAPATOS RUGGED DAMA	40.252,00	0,00	0,00	80.504
53111601	Zapatos de hombre	1 Par	ZAPATOS RUGGED VARON	ZAPATOS RUGGED VARON	33.697,00	0,00	0,00	33.697

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	252.101
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	252.101
	19% IVA	\$	47.899
	Total	\$	300.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

INDUMENTARIA FUNCIONARIOS PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público Igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>